INFORMACIÓN SOBRE LAS RESOLUCIONES NO PUBLICADAS

Recopilación de la Jurisprudencia

Auto del Tribunal de Justicia (Sala Séptima) de 7 de febrero de 2012 — Total y Elf Aquitaine/Comisión

(Asunto C-421/11 P)

«Recurso de casación — Reglamento (CE) nº 1/2003 — Competencia — Práctica colusoria — Mercado de metacrilato — Concepto de "empresa" — Presunción de influencia determinante — Obligación de motivación — Principio de buena administración — Ampliación de la fuerza de cosa juzgada — Coeficiente multiplicador con fines disuasorios — Indivisibilidad de la multa — Competencia jurisdiccional plena»

1. *Recurso de casación — Motivos — Necesidad de una crítica precisa de un extremo del razonamiento del Tribunal General [Art. 256 TFUE; Estatuto del Tribunal de Justicia, art. 58; Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia, art. 112, ap. 1, letra c)] (véanse los apartados 17, 31 y 69 a 71)*

2. *Competencia — Normas de la Unión — Infracciones — Imputación — Sociedad matriz y filiales — Unidad económica — Criterios de apreciación — Presunción de una influencia determinante de la sociedad matriz en las filiales participadas al 100 % [Art. 101 TFUE; Reglamento (CE) nº 1/2003 del Consejo, art. 23, ap. 2] (véanse los apartados 25, 28, 30, 33, 38, 46 a 50 y 62)*

3. *Recurso de casación — Motivos — Motivación insuficiente — Motivación implícita del Tribunal General — Procedencia — Requisitos (Art. 256 TFUE; Estatuto del Tribunal de Justicia, arts. 36 y 53, párr. 1) (véanse los apartados 41 y 42)*

4. *Recurso de casación — Competencia del Tribunal de Justicia — Revisión, por razones de equidad, de la apreciación realizada por el Tribunal General sobre el importe de la multa impuesta a una empresa — Exclusión [Art. 101 TFUE; Estatuto del Tribunal de Justicia, art. 58; Reglamento (CE) nº 1/2003 del Consejo, art. 23] (véase el apartado 87)*

Objeto

Recurso de casación interpuesto contra la sentencia del Tribunal General (Sala Cuarta) de 7 de junio de 2011, Total y Elf Aquitaine/Comisión (T-206/06), mediante la cual el Tribunal General desestimó el recurso de anulación de la Decisión C(2006) 2098 final de la Comisión, de 31 de mayo de 2006, relativa a un procedimiento de aplicación del artículo 81 CE y del artículo 53 del Acuerdo EEE (asunto COMP/F/38.645 — Metacrilato) — Competencia — Práctica colusoria — Violación de los

principios de atribución de competencias y de proporcionalidad — Interpretación manifiestamente errónea — Vulneración del derecho de defensa y de los principios de equidad e igualdad de armas — Obligación de motivación — Violación del principio de buena administración.

Fallo

1) Desestimar el recurso de casación.

2) Condenar en costas a Total SA y a Elf Aquitaine SA.